

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°001

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo el día veintidós de enero del dos mil veintiuno, de las diez horas del presente; se convocó a una sesión ordinaria, emplazado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación de la UNAMAD, Dr. Telesforo Porcel Moscoso, como Miembro de docentes principales Dr. Jimmy Nelson PARICAHUA PERALTA, como representante de los docentes auxiliares a la Dra. Marilú FARFÁN LATORRE, como representante de los estudiantes Mirian Xiomara ACHAHUI LLANOS y Johan Romario ÁLVAREZ CRUZ y la Secretaria académica Mgt. Shelni Ady KUENTAS ARAGÓN, reunión a llevarse a cabo mediante plataforma virtual, del cual, apertura dicha Sesión el Presidente del Consejo de Facultad; no antes de regir al Protocolo del cumplimiento del Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad, para tomar asistencia de los presentes.

I. QUORUM:

Una vez comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad de Educación, da inicio a la presente sesión ordinaria, pidiendo se de lectura al Acta anterior, el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, por ningún Miembro del Consejo y por unanimidad.



II. ORDEN DEL DIA:

AGENDA:

1. Solicitud de inclusión del estudiante Carhurupay Tuero, José Antonio en la Resolución de Decanatura 342-2020-UNAMAD-FED, de fecha 15 de diciembre del 2021, sobre inscripción de proyecto de tesis de la C.P. de Derecho y Ciencias Políticas.
2. Presentación de los expedientes de Grados y Títulos. Presentado por la Comisión Permanente de Grados y Títulos.

ASUNTO: Conformidad de requisito para obtención del **TÍTULO PROFESIONAL** en **ENFERMERIA** de: **CONCHA ROCHA, Daysi Liseth; MACEDO CCANA, Rosely; DEA CAHUANA, Karol Jiomela; MAMANI TACURI, Edgar; CHURA QUISPE, Yorki.**

ASUNTO: Conformidad de requisito para obtención del **TÍTULO PROFESIONAL** en; **EDUCACION: ESPECIALIDAD MATEMATICA Y COMPUTACION** de: **APAZA APAZA, GLORIA MELANEE; HUARCAYA SOTO, JOSE;**

ASUNTO: Conformidad de requisito para obtención del **TÍTULO PROFESIONAL** en; **EDUCACION: ESPECIALIDAD PRIMARIA E INFORMATICA** de: **CCOA HILAQUITA, Milagros Katerine; AGUIRRE LUNA,**

Rushell; HUISA QUISPE, Miluska Yessenia; ÑAÑACCHUARI TUDELANO, Karina.

ASUNTO: Conformidad de requisito para obtención del **TÍTULO PROFESIONAL** en; **DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS** de: **LOPE HUAMAN, Roxana Luzmila; BORDA QUISPE, Betzabe Juana; MAMANI HUAMAN, Isac.**

ASUNTO: Conformidad de requisito para obtener el grado académico de **BACHILLER** en; **DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS** de: **QUISPE CALLA, Mariza; SANCHEZ QUISPE, Gumercinda; RIOS URETA, Gleyssi Andrea; IRCO MAMANI, Heydy.**

ASUNTO: Conformidad de requisito para obtener el grado académico de **BACHILLER** en; **ENFERMERIA** de: **CHINO LAIME, Michael Frank; PACCOSONCCO ALANOCA, Clotinde; CONSA CCASA, Micaela.**

ASUNTO: Conformidad de requisito para obtener el grado académico de **BACHILLER** en; **EDUCACION; ESPECIALIDAD PRIMARIA E INFORMATICA** de: **ARRAYA PULCHA, Yomaira Mirla.**

ASUNTO: Conformidad de requisito para obtener el grado académico de **BACHILLER** en; **EDUCACION; ESPECIALIDAD INICIAL Y ESPECIAL** de: **QUISPE KACHA, Yurela Vanessa.**

3. Solicita reconstituir el Comité de calidad de las tres Escuelas Profesionales de la Facultad de Educación.

III. INFORMES:

Informe N° 01: El presidente del Consejo de Facultad de Educación, informa que el Vicerrectorado Académico remitió las bases del concurso para el año 2021. Por otra parte, los Directores de departamentos enviaron los números de plazas vacantes para docentes y Jefes de Prácticas.

Informe N° 02: El presidente del consejo de Facultad de Educación, informa que la UNAMAD, tiene un convenio con la Universidad de CANTUTA, ya se firmó el Convenio Marco, y ahora estamos en el Convenio Específico.

Informe N° 03: El año pasado se conformó el Comité de Auto Evaluación, donde la carrera de Educación era una de las carreras que está considerado, se debe de hacer un diagnóstico, el año 2020 había fondos para la acreditación para la UNAMAD, en este año pidió que se considere de la misma manera. La Dra. Marilú manifiesta, que los docentes que se



conformó para la acreditación no son de la especialidad, se sugiere que sean de las especialidades. El Dr. Jimmy afirma lo que manifestó la doctora Marilú. El Dr. Telesforo sugiere que envíen una nueva propuesta al Director de Escuela Profesional de Educación, por ser de su competencia.

IV. ACUERDOS:



ELEVAR a Asesoría legal de la UNAMAD, la solicitud de inclusión del estudiante Carhuarupay Tuero, José Antonio en la Resolución de Decanatura 342-2020-UNAMAD-FED, de fecha 15 de diciembre, sobre inscripción de proyecto de tesis de la C.P. de Derecho y Ciencias Políticas.

APROBAR los Expedientes de Grado Académico de Bachiller y Títulos Profesionales de los egresados y bachilleres de las diferentes Escuelas Profesionales adscritas a la Facultad de Educación.

RECONFORMAR el Comité de calidad de las tres Escuelas Profesionales de la Facultad de Educación.

Siendo las 10:43 a.m. del veintidós de enero del dos mil veintiuno, los Miembros del Consejo de Facultad, deciden levantar la sesión ordinaria programada para hoy día. Suscribiendo los mismos, dando conformidad de lo estipulado en el presente.

Dr. Telesforo Porcel Moscoso – Presidente.

Dr. Jimmy Nelson Paricahua Peralta – Miembro.

Dra. Marilú FARFÁN LATORRE - Representante de los docentes auxiliares.

Mirian Xiomara ACHAHUI LLANOS - Representante estudiantil.

Johan Romario ÁLVAREZ CRUZ - Representante estudiantil.

Mgt. Shelni Ady KUENTAS ARAGÓN - Secretaria Académica de la Facultad de Educación.